escuela.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas cincuenta minutos.

Año 1971

Sesión Nº 16

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, se inicia la sesión encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone y los Vocales doctor Oldemar Casadevant, doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López y señor Hugo G. Jaimes.

Ausentes el profesor Angel A. Castro por razones de salud y la profesora Graciela E. Molina de Cogorno, por tener que asistir en representación del Consejo al acto de imposición del nombre "República de Alemania" a la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 15.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:

Circular del Supervisor Seccional de Santa Fe: El señor Presidente lleva a conocimiento de los señores Vocales la circular cursada a todas las escuelas de su jurisdicción por el Supervisor Seccional de Santa Fe, en uno de cuyos puntos hace saber que las ausencias motivadas por adhesión a paros gremiales, no se tendrán en cuenta al calificar el rubro "Asistencia" en la formulación del concepto anual. El Vocal Hugo J. Jaimes expresa su opinión de que el Supervisor haya tomado tal determinación, teniendo en cuenta que el año próximo pasado no incidieron las inasistencias por paro docente en el concepto anual. Pese a ello, el Consejo entiende que el Supervisor Seccional ha procedido con apresuramiento al dar dicha directiva, por lo que se decide que continúe el trámite del expediente 14.587/71 a que dio origen la circular de referencia.

Situación de la Escuela N° 12 Distrito Escolar 1°: El Vocal doctor Oldemar Casadevant se refiere a la situación que se ha creado a la Escuela N° 12 del Distrito Escolar 1° "Bernardo Monteagudo" que actualmente funciona en el local de la Casa Radical, cuyo apoderado ya ha solicitado la devolución de dicho inmueble, conforme lo autorizan disposiciones legales vigentes. En su exposición el doctor Casadevant informa que en su oportunidad dicha escuela debió ser desalojada de su local de la calle Santa Fe 2257 por el estado ruinoso del mismo con peligro inminente de derrumbe. Dado que hasta el presente no se ha encarado ninguna acción concreta con respecto a la reparación o demolición de dicho inmueble para construir un nuevo edificio, propone que por intermedio de la Comisión de Didáctica se efectúe un censo escolar en la Escuela N° 11 del Distrito Escolar 1°, toda vez que ha tenido referencias de su escasa población escolar; de confirmarse ello con el censo que aconseja, se podría salvar la situación para el próximo período escolar, atento a que podría absorber temporariamente el alumnado de la Escuela Bernardo Monteagudo. Aparte de ello se deberá consultar al Director Nacional de Arquitectura Educacional a efectos de requerir información sobre estado del trámite relacionado con la construcción del nuevo edificio para

la Escuela N°12 del Distrito Escolar 1°. El señor Presidente indica que se envíe nota al señor Ministro de Cultura y Educación pidiéndole que se interese al señor Ministro del Interior, para que la escuela de referencia pueda continuar funcionando en el local de la Casa Radical; en la nota a elevar se hará mención de los trámites realizados para dar solución al problema que se creó en dicha escuela, desde el momento en que se procedió a desalojarla.

Reparaciones o "service" de la Escuela N°24 Distrito Escolar 9°: El Vocal señor Hugo G. Jaimes expresa que al recibir el folleto remitido por la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, en el que se detallan las inversiones hechas durante el año próximo pasado en los edificios escolares, le ha sorprendido comprobar que la Escuela N°24 del Distrito Escolar 9° de la que era Director, figura con una asignación de $ 3.595,38 (tres mil quinientos noventa y cinco pesos con treinta y ocho centavos), constándole que en dicho año no efectuó ningún tipo de reparación o "service" Arquitectura Educacional. A los efectos de que esta situación quede suficientemente aclarada, se decide iniciar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes:

Expte. 18.442/69 Aprobar sumario Rosario María Georgina Ruiz de Callata.

Expte. 18.781/68 Solicitar se levante observación legal.

Expte. 10.077/71 Autorizar devolución dinero a la U.C.R.P.

Expte. 1.581/71 Traslado María del Carmen Ferro y ubicación Isabel Dora Blanco de Fullin.

Expte. 4.017/71 Autorizar a Alberto Ismael Caffarone a hacer efectivo el traslado a la finalización de sus funciones en la Junta de Disciplina.

Expte. 8.715/71 Autorizar a Napoleón Andrónico Colque a hacer efectivo el traslado el primer día hábil de noviembre próximo.

Expte. 12.719/71 Autorizar a Mirna Mabel Liguori de Koza a hacer efectivo el traslado el próximo período lectivo.

Expte. 12.772/71 Autorizar a Elsa Racelda Pedroso de Odri a hacer efectivo el traslado a la iniciación del próximo período lectivo.

Expte. 12.773/71 Autorizar a Inés Bachetti de Maidana a hacer efectiva su ubicación a la iniciación del próximo período lectivo.

Expte. 13.206/71 Autorizar a Mary Isabel Paredes a hacer efectiva traslado el próximo período lectivo.

Expte. 13.208/71 Autorizar a María Eva Souilhe de Oestmann a hacer efectivo su traslado el próximo período lectivo.

Expte. 13.242/71 Autorizar a Nilda Georgina Santos Palmeyro a hacer efectivo traslado el próximo período lectivo.

Expte. 13.024/71 Dejar sin efecto traslado María Rosa Giménez de Villagra.

Expte. 1.565/71 Dejar sin efecto traslado transitorio Alidad Alvarez.

Expte. 23.619/64 Dejar sin efecto renuncia Bernardino O'Higgins.

Expte. 21.090/65 Dejar sin efecto renuncia Aída Díaz.

Expte. 20.540/66 Dejar sin efecto renuncia Raquel Cieurel de Sorin.

Expte. 2.509/70 Dejar sin efecto comisión de servicio Nelia del Valle Romero.

Expte. 6.462/71 Trasladar a Capital Federal a María Teresa Boré.

Expte. 12.713/71 Acordar traslado transitorio a Rosa Juana Draganczuk.

Expte. 13.033/71 Acordar traslado transitorio a Martina Antonio Segura de Sosa

Expte. 13.197/71 Acordar traslado transitorio Elsa Lidia Villagrán de Peniola

Expte. 11.083/70 Traslado transitorio Aída Elsa Zapata de Castro.

Expte. 10.506/71 Rectificación nombre Edith Montorfan de Nuñez.

Expte. 10.819/71 Rectificación nombre Cecilia Teresita Lorenza Sosio de Ferreyra.

Expte. 12.555/71 Aceptar renuncia de personal docente.

Expte. 14.792/70 Rectificación nombre Ramona Nicolasa Ayuza de Evando.

Expte. 284/71 Aceptar renuncia María Esther Scida de Seco.

Expte. 5773/71 Aceptar renuncia Eienin Seba de Matta.

Expte. 12.554/71 Aceptar renuncia Nelly Elba Osuna.

Expte. 10.777/71 Prorrogar funciones auxiliares personal docente.

Expte. 13.205/71 Asignar funciones auxiliares Margarita Boleso de De Luca.

Expte. 13.207/71 Asignar funciones auxiliares permanentes a Berta Ierolina Ramirez de Chamorro.

Expte. 1.849/71 No hacer lugar al pedido de María Elvira Esquivel de Fiumini.

Expte. 12.767/71 Dar por terminada comisión de servicio de Concepción D'Angelo de Ripalda.

Expte. 12.790/70 Ubicar a María de las Mercedes Espel de Burbridge.
Expte. 8.722/71 Autorizar permanencia Silvio Angel Seco.
Expte. 9.346/70 Actualizar fecha aprobación concurso 96/70.
Expte. 9.232/67 Aprobar experiencia sobre expresión teatral.
Expte. 12.702/71 Disponer instrucción sumario Santa Verónica Farías de Cappa.
Expte. 12.551/71 Aceptar renuncia personal administrativo.
Expte. 11.429/70 Reconocer servicios Mirtha Puntel de Quiróz.
Expte. 12.106/71 Reconocer servicios María Rosa Cabo de Mena.
Expte. 11.213/71 No hacer lugar licencia Elena Biri de Cordoneda.
Expte. 10.133/71 Aprobar proyecto de convenio de ocupación.
Expte. 8.409/71 Aceptar y agradecer donación cuadros a José Julio Sandoval.
Expte. 2.627/69 Aceptar denuncia bienes vacantes formulada por Josefina Barale de Orlando.
Expte. 7.449/69 Instruir sumario Nélida Macoriche.
Expte. 13.466/70 Acordar licencia María Cristina Tesco de Carranza.
Expte. 21.025/64 No hacer lugar reconsideración firma C.B.M. World Trade Corporation.
Expte. 2.668/64 Dejar sin efecto sanción Inés Iginia Soto.
Expte. 13.495/71 Crear en el Distrito Escolar 19, cuatro escuelas núcleo Lugano I y Lugano II.
Expte. 8.849/71 Registrar título personal administrativo.
Expte. 13.493/71 Aprobar plan relacionado con el relevamiento de potencial Decreto 4247/68.
Expte. 11.075/71 Solicitar a autoridades educacionales provincia de Buenos Aires, el traslado provisorio de Luis Guillermo Siello.
Expte. 14.469/71 Modificación Resolución 2010 del 14/5/71.
Expte. 14.314/71 Finalización período lectivo Escuela 5 Distrito Escolar 2º
Expte. 13.477/71 Aceptar y agradecer ofrecimiento de la Biblioteca Nacional para ser visitada por alumnos.
Expte. 13.076/71 Prolongar horario Elvira Azpitarte de Lema.
Expte. 7.886/71 Aprobar relevo de Supervisores interinos de Tucumán.
Expte. 13.892/71 Aprobar convenio comedor escolar con Catamarca.
Expte. 13.891/71 Aprobar convenio con asociaciones cooperadoras de Catamarca sobre comedor escolar.

Sobre tablas se considera y aprueba la resolución

recaída en el expediente que a continuación se indica: ___

Expte. 14.765/71 Aprobar la disposición por la que se constituye grupo de trabajo que estudia organización y funcionamiento de escuelas de jornada completa. ___

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos. ___

Año 1971

Sesión Nº 17

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, siendo las quince horas diez minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales, doctora Blanca R. Montevecchio, doctor Eldemar Casadevant, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes. ___

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas